

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 05 de Febrero de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 8 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.345	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 885000
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>
--

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág.
N° 123 - SURNATRON S.A. - Expte. N° 15.523	320
N° 122 - SURNATRON S.A. - Expte. N° 12.783	320
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 113 - Ministerio de Economía de Obras y Servicios Públicos de la Nación - Secretaría de Obras Públicas - Subsecretaría de Obras Públicas - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste - Salta N° 10/98	320
N° 101 - Banco de la Nación Argentina N° 20	320
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 124 - U.C.A. Gobernación - Dpto. Contrataciones N° 1/98	321

Sección JUDICIAL

SUCESORIO	
N° 125 - Fernández, Liliana Beariz - Expte. N° 2C-5.351/97	321
REMATE JUDICIAL	
N° 103 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° 1B-61.648/94	321
CONCURSO PREVENTIVO	
N° 114 - Noblia, Mariano Tristán - Expte. N° 9.064/97	321
EDICTO JUDICIAL	
N° 119 - María Oiene - Expte. N° 2B-15.166/90	322

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL	
N° 080 - La Granada S.A.	322
AVISO COMERCIAL	
N° 120 - El Cochucho S.A.	322

Sección GENERAL

ASAMBLEA	
N° 121 - Asociación Mutual del Personal de la Empresa El Cóndor S.A., para el día 14/03/98	322
RECAUDACION	
N° 126 - Del día 04/02/98	323

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 123 F. N° 99.983

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la Empresa SURNATRON S.A., ha solicitado la mensura de la Mina: Ilda, ubicada en el Dpto. Los Andes, lugar Salar de Río Grande, que tramitan por Expte. N° 13.523 y se determina de la siguiente manera: Coordenadas Gauss Krugger

Punto	X	Y
P. Astronómico	7.227.720	2.580.316,30
P.R. = C.B.M.J.	7.227.690	2.580.166,30
A	7.227.690	2.582.316,30
P.P.	7.224.220	2.582.316,30
1	7.224.220	2.582.486,30
2	7.223.320	2.582.496,30
3	7.223.320	2.584.356,30
4	7.222.800	2.584.356,30
5	7.222.800	2.583.356,30
6	7.223.020	2.583.356,30
7	7.223.020	2.582.316,30

Superficie: 100 Has. (una Pertenencia), de prioridad Fiscal. Secretaría, Salta, 29 de diciembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 13 y 26/02/98

O.P. N° 122 F. N° 99.982

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la Empresa: SURNATRON S.A. ha solicitado la mensura de la mina: Patagonia IV, ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 12.783 y se determina de la siguiente manera: Coordenadas Gauss Krugger.

Punto	X	Y
P. Astronómico	7.227.720	2.580.316,30
C.B.M.J.	7.227.690	2.580.166,30
A.P.M.D.L.L.	7.227.690	2.579.666,30
P.P.	7.228.200	2.579.666,30
1	7.228.200	2.579.966,30
2	7.226.950	2.579.966,30
3	7.226.950	2.579.166,30
4	7.228.200	2.579.166,30

Superficie: 100 Has. (una Pertenencia), los terrenos son de propiedad Fiscal. Secretaría, Salta, 29 de diciembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 13 y 26/02/98

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 113 F. N° 99.950

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta

Llamado de Licitación Pública N° 10/98

Objeto: Contratar los trabajos de reparación y conservación edilicia del Paso Internacional Aguas Blancas - en la provincia de Salta.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal - Horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación sito en la calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08:30 a 13:00.

Apertura: 12 de marzo de 1998 - Horas: 15:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 420,00.

Imp. \$ 375,00 e) 04 al 25/02/98

O.P. N° 101 F. N° 99.940

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública N° 20

Llámase a Licitación Pública N° 20 para los trabajos de "Renovación de la terraza del patio interior del primer nivel, rejas y tareas complementarias" en el edificio sede de sucursal Salta (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 04/03/98 a Hs. 14,00 en el Area de Logística, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3er. Piso, Oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en sucursal Salta y en la Regional Norte sucursal San M. de Tucumán.

Valor del Pliego \$ 150.

Monto Estimado Oficial de la Obra \$ 42.471.

Imp. \$ 75,00 e) 03 al 05/02/98

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 124 F. N° 99.990
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Concurso de Precios N° 1/98

Objeto: Adquisición de un automóvil 0 Km.

Destino: Secretaría General de la Gobernación.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 18 de febrero de 1998 o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Horario: Hs. 09:00.

Lugar de Apertura de las Propuestas: Departamento Contrataciones de la Unidad Central de Administración de la Gobernación.

Precio: Sin cargo.

Fecha máxima para adquisición de Pliegos: 17/02/98 a Hs. 13:00.

Nota: Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Contrataciones de la Unidad Central de Administración de la Gobernación, sito en Almirante Brown N° 174 (4400) Salta - Capital - Tel./Fax N° 087-319335.

Imp. \$ 25,00

e) 05/02/98

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O.P. N° 125 F. N° 99.994

El Dr. Juan A Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C.y.C., 12va. Nom., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda en los autos caratulados "Sucesorio de Fernández, Liliana Beatriz", Expte. N° 2C-5.351/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de diciembre de 1997. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 09/02/98

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 103 F. N° 99.947

**Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL CON BASE**

**50% Indiviso de casa con mejoras
en Barrio Santa Ana**

El 05/02/98 a Hs. 18:00 en calle San Felipe y Santiago 758, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.900, el 50% indiviso que le corresponde al demandado, sobre el inmueble matrícula 86.002 - Secc. R - Manz. 705 - Parc. 10 - Dpto. Capital 01, Sup. 250 m2, Plano 6547, D.G.I. Ubicada en calle 5, N° 1393 de B° Santa Ana, ciudad de Salta. Mejoras: Cuenta con jardín en frente, entrada p/vehículos, living-comedor, cocina, baño de 1ª, tres dormitorios, piso mosaico y techo de losa, al fondo patio tapiado piso cemento. Como mejoras tiene un altillón con dos habitaciones sin revocar, techo de losa y piso cemento. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural y pavimento. Está habitado por los demandados y su grupo familiar. Ordena: Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra

Guzmán, Ricardo y Casimiro de Guzmán, Valentina - Ejec. Hipotecaria; Expte. N° 1B-61.648/94. Edictos: Tres días por Boletín Oficial, diario El Tribuno. Condición de venta: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a la aprob. judicial de la subasta. Comisión 56% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador. Nota: La subasta, no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002. Martillero Edgardo Simkin. I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 03 al 05/02/98

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 114 F. N° 99.962

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal (Salta), a cargo de la Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Secretaría N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, sito en Belgrano 24 Planta Baja - Tartagal, hace saber que: En los autos caratulados: "Noblia, Mariano Tristán s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 9.064/97, con fecha 23 de enero de 1998 se ha dictado la siguiente providencia: I) Hacer conocer que el síndico del Pequeño Concurso es el C.P.N. Mario Alberto Córdoba. II) Se fija el 25 de febrero de 1998 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos especificativos de sus créditos los que serán recibidos los martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00 en calle Alberdi 53 - Ofic. 1, P. 2° - Salta. III) Se fija el día 13 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individuales y el 27 de mayo de 1998 el Informe General. IV) Publíquese edictos por cinco (5) días en edictos en el diario "El Tribuno", diario "El Clarín" y "Democracia". V) Mándar se registre, publique y notifique. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Tartagal (Salta), 28 de enero de 1998.

Imp. \$ 50,00

e) 04 al 10/02/98

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 119

F. N° 99.972

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, a cargo del doctor Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Jaime de Oiene, Josefina Adelaida c/Oiene, María y otros s/Ordinario - Daños y Perjuicios Material y

Moral", Expte. N° 2B-15.166/90, cita por dos (2) días consecutivos a los herederos de doña María Oiene a fin de que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del plazo de cinco (5) días a computarse a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Salta, 19 de diciembre de 1997. Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 05 y 06/02/98

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 080

F. N° 99.902

LA GRANADA S.A.**Asamblea General**

Se convoca a los señores accionistas de La Granada S.A., a Asamblea General, a celebrarse en el domicilio social de Finca La Granada, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta, el día 27 de febrero de 1998, a horas 10:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asuntos Ordinarios

- 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
- 2°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4°) Consideración de la afectación del resultado final, incluyendo posibilidades de su distribución.
- 5°) Determinación del número de los integrantes del Directorio y elección de sus integrantes

titulares y suplentes, con designación de los cargos estatutarios que correspondieren.

Asuntos Extraordinarios

- 1°) Contrataciones efectuadas con el Director Presidente Florián Martínez Alfaro por arriendo de campo.

Imp. \$ 100,00

e) 30/01 al 05/02/98

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 120

F. N° 99.975

EL COCHUCHO S.A.**Inscripción Directorio**

Por Asamblea del 20 de octubre de 1997 se ha designado nuevo Directorio que ha quedado integrado como sigue:

Presidente: Sr. Raúl Agustín López

Director Suplente: Sra. Iris Susana Hernandorena.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/02/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 05/02/98

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 121

F. N° 99.976

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EL CONDOR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Empresa El Cóndor S.A. (A.M.P.E.C.S.A.) Mat. Salta N° 52, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse

el día 14 de marzo de 1998 a horas 18:00, en el local de la misma calle Marcelino Cornejo N° 99 de Salta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.
- 3°) Consideración de Informe de Comisión Directiva, Informe de Junta Fiscalizadora,

Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico correspondiente al 01/01/97 al 31/12/97.

- 4°) Resolución por parte de la Asamblea, sobre la situación creada sobre el Presidente - Secretario - Tesorero, respectivamente por encontrarse afectados por el Artículo Décimo Cuarto (inc. g) de nuestro Estatuto Social. Con la facultad de aprobar una Comisión Reorganizadora.
- 5°) Dictamen de la Asamblea, sobre los pasos a seguir ante la difícil situación que se encuentra la Institución y de las renunciaciones presentadas por socios a partir de enero '98.
- 6°) De acuerdo al Art. N° 35 de nuestro Estatuto Social, la Asamblea podrá sesionar

válidamente 30 minutos después de la hora fijada, con los socios presentes, tomándose como válidas todas las decisiones adoptadas.

Salta, 04 de febrero de 1998.

José H. Mamani
Secretario

Pablo Ballerini
Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 05/02/98

RECAUDACION

O.P. N° 126

Saldo anterior.....	\$ 10.429,10
Recaudación del día 04/02/98	\$ 650,10
TOTAL	\$ 11.079,20

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETÍN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780



SALTA
España 2195 - Tel. (087) 320776